

Santiago, 07 de abril de 2016

**REF.: SVS – 16 – 004**  
**MAT.: HECHO ESENCIAL.**

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.**  
**INSCRIPCIÓN N° 102 REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1  
SANTIAGO

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del Art. 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 5 de abril de 2016, la Sociedad suscribió con la empresa Constructora Valko S.A. un Contrato de Construcción para las obras del Túnel Chamisero 2, correspondiente al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-Oriente a Santiago", de la cual es titular la Sociedad.

En virtud del contrato suscrito, Constructora Valko S.A. se encargará de la construcción de las segundas calzadas de la Autopista Acceso Nor-Oriente a Santiago, entre las Dm 5200 y 8380 aproximadamente, obra que incluye la construcción de un nuevo túnel Chamisero de 1.583 metros de largo. Este nuevo túnel, denominado Chamisero 2, se emplaza entre las Dm 6022 y 7605.

El plazo máximo de construcción de las obras será de 515 días contado desde el 8 de abril de 2016, para posteriormente proceder a su recepción por parte del Ministerio de Obras Públicas.

Por último, hacemos presente que los efectos de la suscripción del citado contrato de construcción en los estados financieros de la Sociedad, tanto en sus estimaciones y provisiones, como en los aspectos económicos y financieros, serán reflejados de acuerdo a la práctica establecida en los principios contables vigentes.

Saluda atentamente,



**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA NORORIENTE S.A.**  
**Diego Savino**  
**Gerente General**